

APENDICE III

**539.- 1970. Expediente relativo a D. ...
solicitando un terreno comunal propiedad del
M. I. Ayuntamiento.**

Archivo del Ayuntamiento de Cintruénigo. Caja 540

MONTES Y COLUNES

AYUNTAMIENTO DE CINTRUENIGO

(NAVARRA)

Año de 1.970

Expediente

Núm. 90

relativo a MELCHOR VICENTE GARBAYO

solicitando un terreno comunal propiedad del M. I. Ayuntamiento

FALLO MUNICIPAL

Se acuerda autorizar al solicitante para que pueda utilizar di-
cha finca, mediante el abono del canon de 100 Ptas. debiendo dejar
camino de paso para otra finca, etec.-

RECURSO



1 peseta



exp 90

MELCHOR VICENTE GARBAYO, natural y vecino de esta Villa, mayor de edad, estado casado y de profesion labrador, con el merecido respeto tiene el honor de exponer:

que teniendo el suscribiente una finca de su propiedad en el termino municipal de esta Villa, y existiendo un pequeño trozo de terreno lleco, propiedad de ese M.I. Ayuntamiento, de una robada y ocho almutadas de superficie aproximadamente, y, como al solicitante le hace el citado terreno ya bien para cultivarlo o para poder pasar por el a su finca, es por lo que elevo este escrito a ese M.I. Ayuntamiento SUPLIENDO: tenga a bien concederme el citado terreno mediante el canon que ese M.I. Ayuntamiento, considere procede abonar.

Para mayor facilidad de su localizacion, adjunto este pequeño croquis.

Es gracia que no dudo merecer del recto criterio de esa digna Corporacion Municipal, cuya vida guarde Dios muchos años.

Cintruénigo, 10 de Agosto de 1.970.

P. D.

Julia Ojeda

Sr. Alcalde Presidente del M.I. Ayuntamiento de la Villa de CINTRUENIGOZ.--

INFORME QUE PRESENTA EL CABO DE GUARDAS CORRESPONDIENTE A LA INSTANCIA
DE MELCHOR VICENTE.

Examinado el terreno solicitado por el Sr. Vicente Garbayo, resta que en dicho terreno tiene que dejar camino para dar paso a una finca propiedad de la vecina de esta Villa Dña. Angela Garbayo Randez.

El solicitante tiene ya su camino y la finca solicitada mide una superficie de unas dos robadas, debiendo abonar el canon aproximado de 100 Ptas por la citada finca, anuales.

Cintruenigo, 1 de Septiembre de 1.970.

El Cabo de Guardas,

José Trincado

*Aprobado y visto por el Jefe de Guardas.
En su día.*

canada keal

Leccocetia vii

Lois Alraga

13.500 m/2

Josep. Vici. Te

angels garbays

Comunal